

C I U D A D D E

C O N G R E S O S



DOSIER ZARAGOZA CONGRESOS

2026

ZARAGOZA
*TU EVENTO
AQUÍ Y AHORA*



1. ¿QUÉ ES ZARAGOZA CONGRESOS?	5
1.1 ZARAGOZA CONGRESOS	5
1.2 FINANCIACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.4 ACTIVIDADES.....	6
1.5 SERVICIOS.....	9
1.5.1 Apoyo a la presentación de candidaturas.....	9
1.5.2 Asesoramiento sobre la organización y gestión del congreso.....	9
1.5.3 Plan sostenible personalizado para tu evento	9
1.5.4 Plan personalizado de accesibilidad en eventos	9
1.5.5 Servicios directos al congreso	10
2. SOCIOS	11
2.1 "10 RAZONES PARA SER SOCIO DE ZARAGOZA CONGRESOS"	11
2.2 ¿CÓMO ASOCIARSE?	12
2.3 TARIFA.....	13
2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS	13
2.5 LISTADO DE SOCIOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	15
3. ESTADÍSTICA 2025	20
4. REGLAMENTO DE LA OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA	23
• CAPÍTULO PRIMERO: Disposiciones generales	23
• CAPÍTULO II: Órganos de Administración y Comisiones Técnicas.....	25
• CAPÍTULO III: Miembros del ZCB	28
• CAPÍTULO IV: Régimen económico	31
• CAPÍTULO V: Régimen general.....	32
• DISPOSICIÓN DEROGATORIA	32
• DISPOSICIÓN FINAL.....	32
ANEXO I: SERVICIOS A SOCIOS ZCB	33
ANEXO II: SERVICIOS A ORGANIZADORES	34
ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS 2026	35
ANEXO IV: CARTA SOLICITUD SOCIO ZCB	38
ANEXO V: FICHA DE DATOS SOCIO	39

INTRODUCCIÓN

La actividad de congresos se enmarca en el amplísimo conjunto de actividades que comprende el turismo, uno de los sectores económicos con mayores perspectivas de crecimiento.

El turismo, aquella vieja y minoritaria actividad de sectores privilegiados que se retiraban a estaciones balnearias o recónditos lugares, aquellos itinerarios cubiertos por románticos escritores y científicos empiristas, aquellas reuniones esporádicas de sabios e intelectuales, se ha popularizado y democratizado a lo largo del siglo XX constituyendo en la actualidad un aspecto fundamental de la civilización, transmisor clave de ideas y elemento necesario para la toma de contacto entre distintas culturas. Se ha convertido así en un sector económico clave en las distintas sociedades modernas, como la aragonesa, dentro de la que es esencial el desarrollo del turismo urbano y congresual de Zaragoza.

Una ciudad como Zaragoza, que siempre atrajo a viajeros curiosos, se concibe hoy como un destino turístico con dos vertientes principales: un turismo religioso ligado a la devoción mariana y, fundamentalmente, un turismo urbano ligado a la cultura, a la ciencia y al saber dentro del que se encuentra la actividad de congresos, convenciones, jornadas y reuniones.

El mundo empresarial, industrial y de negocios en general, genera un importantísimo volumen de negocio en una ciudad como la nuestra que, por sus características, es un lugar cada vez más elegido por asociaciones, sociedades, colegios profesionales, federaciones, Universidad, hospitales y empresas privadas para celebrar todo tipo de eventos que constituyen en su conjunto un turismo de calidad y suponen un alto aporte económico para la ciudad.

Congresos, convenciones, jornadas y reuniones se han convertido en los últimos años en actividades habituales dentro de la ciudad y forman parte fundamental del turismo que se genera, calando en la población la idea de que vive en una ciudad de congresos, receptora de conocimientos, debates y gentes.

El enclave geográfico de Zaragoza y sus **excelentes comunicaciones** (Zaragoza cuenta con tren AVE que une la ciudad con Madrid y Barcelona en 1 hora y quince minutos, con un aeropuerto internacional, y una excelente red de carreteras nacionales); una **infraestructura hotelera versátil** con una oferta basada en la profesionalidad y en la experiencia y una **variada oferta de restaurantes** que ofrece tradición y vanguardia, hacen de Zaragoza un destino perfecto para el turismo de negocios.

Por otra parte, la **diversidad de los centros de congresos** de la ciudad ofrece numerosas posibilidades en cuanto a medios, magnitudes, cualidades y ubicaciones en instalaciones, tanto públicas como privadas, de adaptarse a cada caso concreto.

La **impresionante riqueza artística y monumental** de Zaragoza, producto de su muy dilatada historia, la **oferta cultural y de ocio** de primer orden, así como la **calidad de los servicios prestados** y la competitividad de sus precios con respecto a otras ciudades españolas y europeas, han posicionado Zaragoza como un destino altamente demandado en el circuito del turismo de reuniones.

1. ¿QUÉ ES ZARAGOZA CONGRESOS?



1.1 ZARAGOZA CONGRESOS

Creado en 1994, es un departamento especializado dependiente de Zaragoza Turismo que coordina los esfuerzos de las Administraciones Públicas y de empresas privadas e instituciones para impulsar y potenciar el desarrollo de la infraestructura turística necesaria para recibir el turismo de reuniones. Zaragoza Congresos, agrupa a empresas relacionadas con el mercado de congresos, reuniones e incentivos, las cuales participan conjuntamente en la tarea de promocionar Zaragoza como lugar de encuentro.

La Cámara de Comercio, las asociaciones empresariales y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza fueron los impulsores de la creación de Zaragoza Congresos, que obtuvo una respuesta muy positiva por parte del sector privado y que a 31 de diciembre de 2025 cuenta con **194** empresas socias.

1.2 FINANCIACIÓN

Está, por lo tanto, constituida por la participación del sector público y privado, es decir, la aportación municipal será igual o superior a la suma total aportada por las empresas socias en concepto de cuota.

1.3 OBJETIVOS

El objetivo principal es que Zaragoza adquiriera notoriedad como ciudad de congresos en el ámbito nacional e internacional y que esta actividad aporte ingresos sustanciales a las empresas y a la economía local. Por este motivo, las acciones de Zaragoza Congresos están encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Promocionar la ciudad como sede de congresos, convenciones y viajes de incentivo.
- Desarrollar la infraestructura turística y de servicios para el turismo.
- Favorecer la participación de las empresas en el turismo de negocios.
- Incrementar los beneficios por esta actividad tanto de las empresas como de la propia ciudad.

1.4 ACTIVIDADES

Zaragoza Congresos dirige y coordina los siguientes aspectos:

- La promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones e incentivos.
- La investigación del mercado de congresos.
- La creación y el mantenimiento de una base de datos con todos los eventos programados para celebrarse en la ciudad en los próximos años.
- La producción y distribución de publicaciones que recojan toda la información sobre la infraestructura turística, la oferta de incentivos y las empresas asociadas a Zaragoza Congresos.
- El asesoramiento personal para la organización de un congreso y el contacto con las empresas y profesionales necesarios para sacar el mayor partido a las posibilidades de Zaragoza.
- El seguimiento de acciones y organizadores potenciales de congresos.
- La mejora de actividades y servicios de Zaragoza Congresos.
- La programación de un calendario racional de eventos sin solapamientos de fechas.
- La pertenencia a cualquier asociación nacional o internacional cuyos fines sean la promoción del mercado de congresos, convenciones o incentivos, y la participación en sus actividades a través de Zaragoza Turismo.
- La relación con los miembros de Zaragoza Congresos y la captación de nuevos miembros.

La actividad de Zaragoza Congresos para la captación de eventos se desarrolla fundamentalmente a través de su **labor de comercialización**, que promueve la ciudad y su infraestructura por medio de una serie de acciones con un proyecto aprobado por todos los integrantes de la Oficina de Congresos de Zaragoza.

En **2025**, los datos de eventos celebrados en la ciudad son excelentes. En ese sentido, Zaragoza se ha consolidado, una vez más, como sede de todo tipo de eventos, con **449 eventos** celebrados, con una asistencia de **105.100 delegados** a los mismos y una repercusión económica de **94.063.000 €** (sumados los ingresos directos e indirectos por la celebración de eventos en Zaragoza).

La actividad desarrollada por Zaragoza Congresos se ha retomado de una manera más que evidente, y que se ve reflejado en todas las acciones realizadas, tanto en participación en ferias y workshops, como acciones de receptivo, y las llevadas a cabo para favorecer el networking entre los miembros de los cuatro pilares fundamentales de Zaragoza Congresos: ZCB Socios, ZCB Anfitriones y ZCB Corporativo, y ZCB Asociativo que hemos creado en 2023.

Las **21 acciones de promoción** y comercialización desarrolladas a lo largo de 2025 han propiciado **540 contactos comerciales** y se han fundamentado, por una parte, en la internacionalización de nuestro producto, y de otra, en las acciones a nivel nacional como son las presentaciones llevadas a cabo en Madrid y Barcelona.

Entre estas acciones se pueden citar la participación en Ferias, Workshops y Foros nacionales e internacionales como:

- Feria internacional IBTM en Barcelona
- Workshop organizado por Eventoplus en Madrid
- Global Mice Forum Internacional en Madrid,
- Workshop Asociativo organizado por Mice and Forum en Pamplona
- Workshop Corporativo organizado por Mice and Forum en Madrid
- Congreso OPC's Pamplona
- Pure Spain en París
- Asamblea General del Spain Convention Bureau en Granada

Asimismo, y a través de las **14 actividades** organizadas por Zaragoza Congresos como los Profits o las Jornadas ZCB, hemos reunido a **560 contactos**.

7 PROFIT CLUB

- Restaurante Emboca
- Palacio de Congresos de Zaragoza
- Hábitat Sella
- Fuendetodos
- Hotel las Ventas
- Instituto Agronómico de Mediterráneo de Zaragoza
- y la Residencia Pignatelli

3 JORNADAS ESPECIALIZADAS

- Jornada sobre LinkedIn en Fundación San Valero
- Formación sobre Redes Sociales con la empresa socia rIL
- Jornada de primavera con Borsao & Monasterio de Veruela
- También hemos realizado una Reunión de la COMISIÓN TÉCNICA en el Hotel Avenida, y el Hotel Vincci, y el
- Foro ZCB que tuvo lugar en World Trade Center Zaragoza

La investigación del mercado de congresos

La labor de investigación desarrollada es fundamental para la captación de eventos a corto, medio y largo plazo. Dicha labor se planifica tanto a nivel asociativo como corporativo, y a nivel local, nacional e internacional.

La participación en organizaciones internacionales

ZCB pertenece a las siguientes organizaciones:

- **SCB** (Spain Convention Bureau)
- **CDA** (City Destinations Alliance)
- **ICCA** (International Congress and Convention Association)

Zaragoza acoge en el mes de abril de 2025, la reunión del Capítulo Ibérico de ICCA.

El Club de Anfitriones: que cuenta ya con 170 miembros.

ZCB Corporativo: que cuenta ya con 120 miembros, trata de potenciar una relación más estrecha con el sector empresarial de Zaragoza, no vinculado directamente con la organización de eventos.

ZCB Asociativo: que cuenta ya con 56 miembros, trata de potenciar una relación más estrecha con el sector asociativo, clústeres, universidad, etc, de Zaragoza.

La presencia en las Redes Sociales: Zaragoza Congresos, en su ánimo de diversificar su presencia a través de las TIC, ha potenciado su imagen en redes sociales, en especial en LinkedIn mediante la creación de un perfil de empresa, de manera que a lo largo de que en 2025 hemos llegado a superar los 11.000 seguidores en la página de empresa.

WEB ZCB: Zaragoza Congresos dispone de web propia, <http://www.zaragozacongresos.es> cuyo objetivo es facilitar en un único portal web toda la información y servicios necesarios para la satisfactoria celebración de cualquier evento en Zaragoza.

Zaragoza Congresos ha realizado una nueva **presentación y vídeo promocional**, que con un potente diseño, muestra una ciudad capaz de acoger cualquier evento. En estos documentos se recogen las características fundamentales de nuestra ciudad, desde el desplazamiento para llegar a Zaragoza, con conexiones áreas, AVE, como la

accesibilidad y movilidad en la misma, es una ciudad preparada al más alto nivel para acoger eventos de toda índole, presentando una ciudad segura, sostenible, accesible, eficiente, conectada, inteligente, con mucha historia y más futuro.

En 2025 hemos presentado **14 candidaturas**.

1.5 SERVICIOS

Entre los servicios gratuitos que ofrece Zaragoza Congresos a organizadores podemos destacar:

1.5.1 Apoyo a la presentación de candidaturas

- Elaboración de la candidatura personalizada
- Entrega de material promocional
- Punto de información y personal para su atención

1.5.2 Asesoramiento sobre la organización y gestión del congreso

- Coordinación de visitas de inspección
- Presupuesto de organización y prestación de servicios, sin compromiso por parte de las empresas asociadas
- Facilitar contacto de alojamiento, gastronomía, visitas turísticas, y transporte público

1.5.3 Plan sostenible personalizado para tu evento

- Elaboración de un plan en función del nivel de exigencia en materia de sostenibilidad
- Cálculo de la huella de carbono
- Manual de buenas prácticas ZCB

1.5.4 Plan personalizado de accesibilidad en eventos

- Manual de buenas prácticas para accesibilidad universal en eventos en Zaragoza
- Facilitar contacto para la elaboración del plan personalizado de accesibilidad

1.5.5 Servicios directos al congreso

- Difusión del evento.
- Enlace entre páginas web.
- Apoyo en la convocatoria de ruedas de prensa
- Punto de información en la sede o sedes del congreso
- Acceso al archivo videográfico
- Bonificación en transporte público: RENFE 10% para todas las tarifas

En el marco de la mejora constante y para la evaluación de nuestras propias actividades, se dispone de un plan de calidad que culmina en la realización de encuestas de medición de los servicios dirigidos al turismo congresual de la ciudad de Zaragoza.

Se puede resumir la actividad de Zaragoza Congresos afirmando que la ciudad quiere, puede y sabe. **Quiere** porque tiene el deseo de situarse entre las ciudades de congresos más importantes de Europa; **puede** porque cuenta con la infraestructura necesaria tanto pública como privada; y **sabe** porque ha demostrado en diversas ocasiones a lo largo de los últimos años su capacidad para conjugar los deseos de ser un punto de referencia en el mercado europeo de congresos con los medios y posibilidades que la ciudad ofrece para conseguir organizar con éxito cualquier evento.

2. SOCIOS

Zaragoza Congresos termina 2025 con **194** empresas asociadas pertenecientes a los siguientes sectores:

- Entidades Públicas.
- Centros de Congresos.
- Organizadores de Eventos y Agencias de Viajes.
- Alojamientos.
- Gastronomía.
- Transporte.
- Oferta Lúdica y Ocio.
- Compras.
- Empresas de Servicios.

El reparto de las competencias y actividades de ZCB se articula a través de la **Comisión Técnica de ZCB** que está compuestas por representantes de las distintas empresas socias.

2.1 "10 RAZONES PARA SER SOCIO DE ZARAGOZA CONGRESOS"

1. Importante foro de empresas de turismo de negocios: Zaragoza Congresos es un foro de empresas prestatarias de servicios relacionados con el turismo de negocios.

2. Acceso a la intranet de Zaragoza Congresos donde se pueden encontrar todos los eventos celebrados y a celebrarse en Zaragoza, con sus datos de contacto para poder ejercer las acciones comerciales que se entiendan oportunas, base de datos que cuenta con **8.500** eventos, pasados, presentes y futuros. También se puede localizar a los restantes miembros asociados a Zaragoza Congresos, así como documentación diversa en el Plan de Actuación ZCB y la Memoria de Actividades ZCB, etc.

3. Apartado web de Zaragoza Congresos: Aparición de cada empresa socia, con ficha propia, en la información que elabora Zaragoza Congresos y que aparece en la página web de Zaragoza Turismo, actualizada de una forma permanente.

4. Eventos Zaragoza Congresos: Participación en todos los eventos organizados por Zaragoza Congresos:

- ZCB Profit Club
- Asamblea General de Socios de ZCB
- Reuniones de las Comisiones de Trabajo del ZCB
- Jornadas formativas

5. Ferias de Turismo de Congresos: Zaragoza Congresos ofrece la oportunidad a todos sus miembros asociados a participar como **coexpositor en todas las ferias** a las que asiste, siempre que ello sea posible. En cualquier caso, en todas ellas siempre podrán tener un punto de encuentro donde poder tener citas comerciales. Además este departamento siempre asiste representando a todas sus empresas asociadas y se facilita información sobre las mismas, ante cualquier cuestión.

6. Notoriedad: Zaragoza Congresos es un departamento de Zaragoza Turismo, que así mismo lo es del Ayuntamiento de Zaragoza, especializado en turismo de negocios, por lo que todos sus asociados pueden utilizar el logotipo de miembro asociado a Zaragoza Congresos en su imagen corporativa.

7. Imagen de Calidad: Zaragoza Congresos posee la Q de calidad turística, y el Certificado Biosphere Committed.

8. Rentabilidad económica: Se considera que la ciudad de Zaragoza obtuvo en 2025 en concepto de celebración de eventos (congresos, jornadas, convenciones, reuniones) unos ingresos estimados de más de **94 millones de euros**, que corresponde a los eventos presenciales que se han celebrado fundamentalmente en el último cuatrimestre del año. Dicho beneficio se reparte entre todas las empresas prestatarias de servicios relacionados con la celebración de eventos en la ciudad.

9. Labor Comercial del ZCB: La labor de comercialización del producto Zaragoza Congresos se desarrolla, tanto a nivel nacional como internacional, a través de presentaciones en otras ciudades, visitas comerciales personalizadas y participación en *workshops* y actos promocionales relacionados con el sector de los que se benefician sus miembros asociados.

10. Eventos en Zaragoza: La celebración de eventos en Zaragoza continúa manteniendo una óptima posición con respecto a nuestros competidores más cercanos, y que dará sus frutos en 2025 y próximos ejercicios.

2.2 ¿CÓMO ASOCIARSE?

El proceso de asociación es el siguiente:

- Envío de una carta o correo electrónico a Zaragoza Congresos solicitando la asociación. (**Modelo adjunto ANEXO IV**)
- Cumplimentación de una ficha con los datos de contacto (ver ficha de datos en **ANEXO V**).
- Aportación Certificado de Situación Censal de la empresa.
- En el caso de empresas OPC (Organizador Profesional de Congresos) y agentes profesionales que organicen eventos en la ciudad, deberán presentar una memoria acreditativa de las actividades desarrolladas en los últimos dos años.

La documentación de alta será aprobada por el Presidente de Zaragoza Congresos, o en su caso la persona en quién tenga delegada dichas atribuciones.

2.3 TARIFA

Las empresas asociadas deberán aportar una cuota anual (ver listado de cuotas en **ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS**).

Zaragoza Congresos, en su ánimo de beneficiar al socio y, con ello, fidelizar la pertenencia del mismo dentro del foro de empresas asociadas a Zaragoza Congresos, ha puesto en marcha las siguientes estrategias:

Bonificación:

- Empresas con 1 socio ZCB: la cuota íntegra aprobada.
- Empresas con 2 socios ZCB: 20% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 3 socios ZCB: 30% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 4 socios ZCB: 40% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 5 socios ZCB o más: 50% de bonificación en cada una de las cuotas.

2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS

Pueden solicitar su admisión como miembros de Zaragoza Congresos todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a alguna actividad que directa o indirectamente esté relacionada con la organización de congresos, convenciones reuniones o viajes de incentivo, o al servicio de sus participantes y cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de la Oficina de Congresos de Zaragoza.

DERECHOS

Podemos citar entre los derechos de los socios de Zaragoza Congresos:

- La aparición en las publicaciones que edite Zaragoza Congresos, así como en la página web de Zaragoza Turismo.
- El acceso a la base de datos (listado de eventos, socios y personas de contacto) para uso exclusivo de socios.
- La participación en las promociones específicas que organice Zaragoza Congresos, tanto en Zaragoza como fuera de ella.
- La solicitud de ayuda para la presentación de candidaturas que provengan de su propia iniciativa o de clientes propios.
- La solicitud y obtención de una copia de la Memoria de Actividades y Resultados del Ejercicio.
- La solicitud de material de promoción de ZCB o de Zaragoza Turismo para acciones promocionales propias siempre que se justifique su uso y destino.
- La asistencia a la Asamblea anual de miembros de ZCB.

DEBERES

Entre las obligaciones de los miembros destacamos el deber de:

- Abonar puntualmente la cuota.
- Hacer pública su pertenencia a Zaragoza Congresos.
- Mantener un nivel de servicio y profesionalidad de elevada calidad.
- Facilitar información sobre su actividad congresual periódicamente y cuando le sea requerida.
- Mantener el secreto profesional de cuantos datos e informaciones tenga acceso por su pertenencia a Zaragoza Congresos.
- Cumplir las condiciones contractuales con sus clientes.
- Dar cuenta de las irregularidades o falta de ética profesional que pudiera detectar en el sector, a ser posible de forma documentada.
- Respetar los buenos usos y prácticas de la ética comercial.

2.5 LISTADO DE SOCIOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Entidades Públicas

- 1 Aragón Turismo
2 Diputación de Zaragoza (Turismo)

Centros Congresos y Reuniones

Palacios de Congresos

- 3 Auditorio Princesa Leonor
4 Palacio de Congresos de Zaragoza

Cámara de Comercio

- 5 Club Cámara Oficial de Comercio e Industria

Centro de Congresos

- | | |
|----|---------------------------------|
| 6 | Auditorio Condes de Barcelona |
| 7 | Caixaforum Zaragoza |
| 8 | Caja Rural de Aragón |
| 9 | CIHEAM Instituto Agronómico |
| 10 | Grupo San Valero |
| 11 | Ibercaja Patio de la Infanta |
| 12 | Mobility City Centro de Eventos |
| 13 | Residencia Pignatelli |
| 14 | World Trade Center Zaragoza |

Espacios para Eventos

- 15 Acuario Congresos y Convenciones
16 Aura Congresos y Convenciones
El Hábitat Sella Congresos y
17 Convenciones
18 Teatro Arbolé
19 Teatro Belchite

Ferias de Muestras

- 20 Feria de Zaragoza

Universidad

- 21 Paraninfo Universitario

Salas de Reuniones

- 22 La Colmena Multiespacio

- 23 Veranstalt

Espacios Singulares

- 24 Hotel Monasterio de Piedra
25 Palacio de Villahermosa
26 Fundación Pueblo Viejo de Belchite

Organizaciones y Viajes

OPC y Agencias de Eventos

- 27 Arbués eventos y espectáculos
28 El señor Wom
29 Grupo Pacífico
30 Innova Eventos
31 Proyectos y Personas
32 Zaragoza Servicios

Agencias de Viajes

- 33 Compartours
34 Viajes Zartravel

Agencias de Viaje con Dpto. Congresos

- ## 35 Viajes El Corte Inglés

Alojamiento

Hoteles *****

- 36 Hotel Palafox
37 Hotel Reina Petronila

Hoteles ****

- | | |
|----|------------------------------|
| 38 | Hotel Alfonso |
| 39 | Hotel Exe Boston |
| 40 | Hotel Goya |
| 41 | Hotel Hiberus |
| 42 | Hotel Silken Reino de Aragón |
| 43 | Hotel Vincci Zaragoza Zentro |
| 44 | Hotel AVE Zentral Zaragoza |
| 45 | Illunions Hotel Romareda |
| 46 | Innside by Meliá |

Hoteles ***

- 47 Hotel Avenida
- 48 Hotel Hesperia Zaragoza Centro
- 49 Hotel Ibis Styles Zgz Centro
- 50 Hotel Oriente

Hoteles * y Periferia

- 51 Hotel Diagonal Plaza
- 52 Hotel Europa
- 53 Hotel Las Ventas
- 54 Hotel Plaza Feria Zaragoza
- 55 Hotel Spa Real Ciudad de Zaragoza

Apartahotel *****

- 56 Apartahotel Los Girasoles

Camping

- 57 Camping ciudad de Zaragoza

Gastronomía

Restaurantes

- 58 Restaurante Aragonia Palafox
- 59 Restaurante Aura
- 60 Retauranate Boulevardier
- 61 Restaurante Bunker Bar
- 62 Restaurante Café 1885
- 63 Restaurante Casa Agustín
- 64 Restaurante Casa Pedro
- 65 Restaurante Casa Pascualillo
- 66 Restaurante Del Acuario
- 67 Restaurante El Cachirulo
- 68 Restaurante El Hábitat Sella
- Restaurante El Molino de San
- 69 Lázaro
- 70 Restaurante El Real
- 71 Restaurante Espacio Emboca
- 72 Restaurante Farniente
- 73 Restaurante Gayarre
- 74 Restaurante Goralai
- 75 Restaurante La Buganvilla
- 76 Restaurante Los Cabezudos
- 77 Restaurante Mai Tai Exótica

- 78 Restaurante Montal
- 79 Restaurante Parrilla de Albarracín
- 80 Restaurante Quema
- 81 Restaurante River
- 82 Restaurante Rogelios
- 83 Restaurante Roto
- 84 Restaurante Selvatik
- 85 Restaurante Tragantúa

Cafés y Bares

- 86 Café Meccano

Coffee Corner

- 87 Eboca

Catering

- 88 Doña Col
- 89 Ebro Restauraciones
- 90 Guian Catering
- 91 Grupo Voraz
- 92 La Bastilla Catering
- 93 La Dolce Catering

Fincas

- 94 Casa de las Hiedras
- 95 Espacio Ebro
- 96 Finca La Alquería
- 97 Finca Mirahuerta
- 98 Finca Sansui
- 99 Finca Soto de Bruil
- 100 Finca Torre del Pino
- 101 Viñedos Rhey

Foodtrucks

- 102 Mai Tai Foodtruck
- 103 Sabor a Pirineo Foodtrucks

Experiencias Gastronómicas

- 104 La Zarola
- 105 Espacio Gastronómico Triclinio Bar

Productos Aragoneses

- 106 Pastelería Tolosana

Transporte		125	Caixaforum Zaragoza
Autobuses		126	Mobility City Museo
107	Alosa	127	Museo de la Economía
108	Autocares Monsegur	128	Museo Goya
Automóviles con Conductor		129	Museo Origami Zaragoza (EMOZ)
109	Alquiler de Vehículos Palacios	Parques de Atracciones	
110	Auto Turismos Procas	130	Parque de Atracciones
Transporte - Compañías		Compras	
Ferrocarril-		Centros Comerciales	
111	Grandes Líneas RENFE	131	Aragonia
Oferta Lúdica y Ocio		132	La Torre Outlet Zaragoza
Actividades Turísticas		Servicios	
112	Taiga Lake Caspe	Artes Gráficas y Publicidad	
Acuario		133	Gráficas Quevedo
113	Acuario de Zaragoza	134	Grávalos
Alquiler y Rutas en Bicicleta		Asociaciones	
114	Ebrobici	Asociación Empresarios Cafés,	
115	La Ciclería	135	Bares y Similares de Zaragoza
Bodegas de Vino		136	Asociación Empresarios El Tubo
116	Bodegas Aragonesas	Audiovisual - Sonido	
117	Bodegas Borsao	137	Acmedia
118	Bodegas Carlos Valero	138	AddiTelecom
119	Grandes Vinos y Viñedos	Agencia Almozara Servicios	
Casino		139	Audiovisuales
120	Casino Zaragoza	140	Aragón Broadcast
Centro de Ocio y Formación		141	Audiovisuales Del Pozo
121	Room60 Zgz	142	Delrio Comunicación
Fábrica de Cerveza		143	Ematiza
122	Ambar La Zaragozana	144	Fluge Zaragoza
Goya - Fuendetodos		145	Giste Producciones sc
123	Ayuntamiento de Fuendetodos	146	Mediaproducciones, slu
Museos		147	Sin Palabras Creativos
124	Alma Mater Museum	Azafatas y Guías	
		148	Adi&co Azafatas
		149	Buisán Gómez
		150	Paseicos Zaragoza Tours
		Carpas y Pancartas Publicitarias	

151	Toldos Lucas	168	As de comunicación
152	Toldos Serrano	169	Essentia Creativa
	Césped artificial y deportivo	170	FiestaPrint
153	Grupo Espacios Verdes	171	Ibernordik
	Consumibles en Hotelería		Proyecto Indi - Espacio de
154	Servinat	172	tendencias
	Comunicación Formación	173	Quelinka
155	Fundación CESTE	174	Ril Studio 360
	Decoración de Eventos	175	Vravantis
156	Flores Ohana	176	Zumo Cítrico
	Desarrollo Proyectos Digitales		Material para Eventos y Metacrilatos
157	VGS Desarrollo e implantación web	177	Kryfil Metacrilato
	Talleres de Risa		Merchandising Personalizado
158	Dinámica Risa	178	BM Regalos de Empresa
	Espacios de Consignas para Equipajes	179	Publimax
159	BTV		Montaje de Stands
160	Megablok	180	Servis Complet
	Estudio de Diseño y Merchandising	181	EME Soluciones Gráficas
161	EQUX, Estudio de Diseño		PowerBank Cargador Inalámbrico
	Floristerías	182	CargaYa
162	Floristería Valentina		Presentador de Eventos y Magia
163	Rey Ardid	183	Juan Capilla
	Fotografía		Producción Artísticas y Espectáculos
164	Asier Alkorta	184	Calamidad y Desastre
	Marketing Digital	185	Hola Clavel
165	Balboa Media		Protección de Datos
166	Trifásiko	186	Audidat
	Marketing, Publicidad, Diseño, Consultoría y Comunicación		Proyectos Europeos
167	Artubeats Glocal Marketing	187	Asociación Mundus
			Servicios para Eventos
			IBSSL - Integral Brokerage Services
		188	Correduría de Seguros

Servicios Musicales
189 B Vocal

Tarjetas Turísticas
190 Zeumat Zitycard

Traducción

191 Gascón Interpreting
192 Maud Di Credico

Turismo Cultural Activo
193 Araturis
194 Gozarte

3. ESTADÍSTICA 2025

En 2025 el mercado de eventos en Zaragoza recupera la normalidad, con la celebración de un gran número de congresos, jornadas, convenciones y reuniones profesionales.

En 2025, la estimación de eventos celebrados en Zaragoza es excelente, con la celebración de **449 eventos**, con un incremento de un **4,2%** con respecto a 2024 (431 eventos), lo que es indicativo del crecimiento progresivo en la celebración de eventos en Zaragoza, con el objetivo de alcanzar los máximos alcanzados en 2019 (530 eventos).

En **2025** se han celebrado un total de **449 eventos** (congresos, jornadas, convenciones y reuniones), sumando a los eventos controlados por Zaragoza Congresos la estimación de eventos corporativos, convenciones y reuniones celebrados en la ciudad, además de un mínimo **28 grandes eventos** (ferias, eventos deportivos, presentaciones de empresa, etc.) controlados por Zaragoza Congresos, y las estimadas 1450 reuniones de trabajo de menos de 50 personas.

TIPO EVENTO	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	
CONGRESO	18	99	32	149	33%
JORNADA	69	34	4	107	24%
CONVENCIÓN	12	22	7	41	9%
REUNIÓN	55	86	11	152	34%
TOTAL	154	241	54	449	100%
% del Total	34%	54%	12%	100%	

Reuniones < 50 pax				1450	
Otros	4	7	8	28	

Con relación a los eventos en los cuales Zaragoza Congresos ha intervenido prestando algún tipo de servicio, estos se distribuyen:

❖ Según el número de delegados asistentes:

DELEGADOS	%
50-150	59%
150-250	14%
250-500	19%
+ de 500	8 %

❖ Según los sectores generadores:

ENTIDAD	%
Instituciones Públicas	9%
Médico Sanitario	27%
Económico-Profesional	32%
Universidad	32%

❖ Según el número de eventos mensuales:

MES	%	MES	%	MES	%
ENERO	3%	MAYO	14%	SEPTIEMBRE	8%
FEBRERO	6%	JUNIO	14%	OCTUBRE	16%
MARZO	8%	JULIO	1%	NOVIEMBRE	23%
ABRIL	6%	AGOSTO	-	DICIEMBRE	1%

Según la estimación del número de eventos celebrados, los delegados asistentes a los mismos es de **105 100** delegados que se desglosan como sigue:

- ❖ Congresos (149): 36 800 asistentes
- ❖ Jornadas (107): 12 700 asistentes
- ❖ Convenciones (41): 7 500 asistentes
- ❖ Reuniones (152): 8 600 asistentes
- ❖ Reuniones < 50 personas (1350): 39 500 asistentes

De acuerdo con el informe emitido por el Spain Convention Bureau para 2024, el Gasto Medio Diario del asistente a un evento Asociativo es de **374 €**. En cuanto al Gasto Medio en eventos corporativos se estima un Gasto Medio Diario de **210 €**.

En cuanto a la Estancia Media Nacional, la base de datos de Zaragoza Congresos ofrece una estancia media para Congresos y Convenciones de **2,65 días**. El de Jornadas y Reuniones es de 1 día.

Así mismo, el estudio elaborado por la **Universidad de Zaragoza** para el año 2024 con relación a la realidad del turismo en Zaragoza, estima que el impacto directo de los visitantes a la ciudad es de un 59% para el directo, mientras que el indirecto es de un 41%.

Con toda esta información se calcula el impacto económico de los eventos en Zaragoza para 2025.

IMPACTO ECONÓMICO EN LA CIUDAD

Impacto Directo Turismo MICE en Zaragoza

Tipo de evento	Delegados	Gasto Medio Diario	Impacto Directo MICE
Congreso	36800	374 €	36.472.480,00 €
Jornada	12700	374 €	4.749.800,00 €
Convención	7500	210 €	4.173.750,00 €
Reuniones MICE	8600	210 €	1.806.000,00 €
Reuniones (menos 50 personas)	39500	210 €	8.295.000,00 €
Totales	105100	Impacto Directo	55.497.030,00 €

Impacto Total Turismo MICE en Zaragoza

Impacto Económico	%	Importe
Impacto Directo MICE	59%	55.497.030,00 €
Impacto Indirecto MICE	41%	38.565.732,71 €

Impacto Total Turismo MICE 94.062.762,71 €

Zaragoza ha obtenido en concepto de celebración de eventos unos **ingresos directos** estimados redondeado al millar es de:

55 497 000 €

Zaragoza ha obtenido en concepto de celebración de eventos unos **ingresos estimados totales** entre directos e indirectos redondeado al millar es de:

94 063 000 €

4. REGLAMENTO DE LA OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA

ZARAGOZA CONVENTION BUREAU

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 28.09.2012

Publicada en el BOP nº 132, de 10.10.2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2012, acordó:

- **CAPÍTULO PRIMERO: Disposiciones generales**

ARTÍCULO 1º. ÁMBITO DE APLICACIÓN. — El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Oficina de Congresos de Zaragoza (Zaragoza Convention Bureau), en adelante ZCB, como departamento especializado del organismo autónomo Zaragoza Turismo.

Estará constituido con la participación de empresas del sector público y privado y no tendrá personalidad jurídica propia.

ART. 2º. SEDE. — La sede será la de Zaragoza Turismo, en Auditorio-Palacio de Congresos (calle Eduardo Ibarra, 3, 50009 Zaragoza).

ART. 3º. DURACIÓN. — Su duración será indefinida y subsistirá en tanto no se acuerde su extinción o su transformación o adscripción a otro ente u organismo.

ART. 4º. OBJETIVOS. — El ZCB es un departamento especializado de Zaragoza Turismo sin fines lucrativos. Su actividad tiene por objetivo la promoción de la ciudad de Zaragoza como sede de congresos, convenciones y viajes de incentivo, potenciando el desarrollo de la infraestructura turística y de empresas de servicios para recibir el turismo de reuniones. Asimismo, se pretende la participación de las empresas del sector público y privado relacionadas con este ámbito de la actividad económica de la ciudad.

ART. 5º. ACTIVIDADES. — Para el cumplimiento de los objetivos mencionados el ZCB llevará a cabo diferentes actividades:

1. Promoción.

a) Captación de congresos mediante la prospección de las asociaciones que los convoquen, presentación de candidaturas en colaboración con los delegados locales y seguimiento de las mismas hasta su obtención.

b) Captación de convenciones e incentivos de grandes empresas mediante promociones específicas en diferentes ciudades españolas y europeas y viajes de familiarización de altos ejecutivos de las mismas a Zaragoza.

c) Asistencia a las ferias y salones especializados.

d) Prensa y publicidad.

2. Servicios al organizador.

Los servicios que ofrece el ZCB y a través de sus empresas socias, a todas aquellas organizaciones, entidades o empresas que deciden organizar algún evento en Zaragoza, están dirigidos a tres fases bien diferenciadas:

a) Apoyo a la presentación de la candidatura.

b) Asesoramiento sobre la organización.

c) Servicios directos al congreso.

3. Actividades para el desarrollo del ZCB.

a) Creación y mantenimiento de datos informatizados con los acontecimientos programados que se celebran en la ciudad en los años próximos, con acceso a las empresas asociadas.

b) Pertenencia a cualquier asociación nacional o internacional cuyos fines sean la promoción del mercado de congresos, convenciones o incentivos, participando en sus actividades a través de Zaragoza Turismo.

c) Relación con los miembros del ZCB y captación de nuevos miembros.

4. Todas aquellas que se consigan, bien a través del ZCB o por medio de sus empresas asociadas, para promocionar Zaragoza.

- **CAPÍTULO II: Órganos de Administración y Comisiones Técnicas**

Sección 1ª Órganos de administración

ART. 6º. ORGANIZACIÓN. — La administración del ZCB corresponderá a los órganos siguientes:

- a) La Presidencia.
- b) El Comité Ejecutivo.
- c) La Dirección.
- d) La Asamblea General.

ART. 7º. 1. LA PRESIDENCIA corresponderá al Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad o a la persona en quien delegue.

2. El Comité Ejecutivo estará integrado por el presidente y los vocales siguientes:

- El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- La Dirección de Zaragoza Turismo.
- Un representante de la Diputación General de Aragón.
- Un representante de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.
- Un representante de Palacios y Centros de Congresos.
- Un representante de la Asociación de Hoteles de Zaragoza.
- Un representante de la Asociación de Restaurantes de Zaragoza.
- Un representante de Empresas, OPC y Agentes Profesionales, que organicen eventos en Zaragoza.
- Un representante de las Empresas de Servicios.
- Un representante de las Agencias de Viaje.

3. Por acuerdo del Comité Ejecutivo del ZCB se podrá modificar el número de vocales, ampliándolo o reduciéndolo, en la medida que adquieran o pierdan relevancia los subsectores que representen en el ámbito de actuación del ZCB.

4. La duración del cargo de miembro del comité ejecutivo será de cuatro años, pudiendo los miembros ser reelegidos.

ART. 8º. SECRETARIO. — El cargo de Secretario del ZCB y de sus órganos de gobierno, en los que tendrá voz, pero no voto, será desempeñado por el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, o quien legalmente le sustituya, ejerciendo las siguientes funciones:

- a) Asistir a las sesiones y levantar acta de las mismas.
- b) Preparar los asuntos que hayan de servir al Presidente para formar el orden del día de cada convocatoria de sesión y cursar las citaciones correspondientes.
- c) Prestar asistencia jurídico-administrativa a los órganos del ZCB.
- d) Expedir las certificaciones que procedan.
- e) Velar por que se custodien debidamente los libros de actas, documentos y sellos, disponiendo a tal fin lo más conveniente.
- f) Cumplimentar los acuerdos, previo el cúmplase de la Presidencia, y decretos de la misma, así como su notificación en forma.
- g) Las demás que le correspondan por aplicación de la legislación de régimen local.

ART. 9º. INTERVENTOR. — El cargo de Interventor del ZCB será desempeñado por el Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, o quien legalmente le sustituya. Será el asesor económico de los órganos del ZCB y asistirá con voz, pero sin voto, a sus sesiones. Desempeñará las funciones de control interno de la gestión económica y de dirección de contabilidad, con arreglo a lo determinado en la vigente legislación de Régimen Local.

ART. 10. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

- a) Elaborar órdenes del día, convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones de los órganos de administración y dirigir las deliberaciones, pudiendo decidir los empates con voto de calidad.
- b) Publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de administración.
- c) Representar al ZCB.
- d) Inspeccionar los servicios del ZCB.
- e) Aprobar, mediante resolución, la admisión y cese de los miembros del ZCB.

- f) Convocar la Asamblea General de miembros.
- g) Proponer a la Junta Rectora de Zaragoza Turismo las partidas propias a incluir en el presupuesto.

ART. 11. SON ATRIBUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO:

- a) Aprobar los programas de promoción.
- b) Nombrar los vocales del propio Comité propuestos por las entidades representadas.
- c) Fijar las cuotas de los miembros.

ART. 12. 1. EL COMITÉ EJECUTIVO se reúne cuando haya temas que tratar y siempre que lo convoque el Presidente o lo solicite un tercio de los miembros que lo integran. Como mínimo se reunirá una vez al año. Las sesiones deberán ser convocadas con cuarenta y ocho horas de antelación.

2. En caso de ausencia del Presidente, este será sustituido en la Presidencia de las sesiones por el teniente de alcalde o concejal en quien delegue.

3. Las sesiones del Comité Ejecutivo quedan válidamente constituidas con la asistencia de un tercio de sus miembros, siempre que estén presentes el Presidente, o la persona que le sustituya reglamentariamente, y la Dirección de Zaragoza Turismo o, en ausencia de estos, estando presentes dos tercios de los miembros.

4. Los acuerdos del Comité se adoptan por mayoría simple, que se entiende cuando los votos a favor superan a los votos en contra. Los empates son dirimidos, con su voto de calidad, por el Presidente, o por la persona que reglamentariamente le sustituya.

5. Se levantará acta de las sesiones del Comité y, una vez aprobada, será transcrita al libro de actas y firmada por el Presidente y por el Secretario.

ART. 13. LA DIRECCIÓN es un órgano unipersonal dentro de la organización y será designada por el alcalde-presidente, asistirá a las sesiones del Comité Ejecutivo con voz y voto, y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) La ejecución de acuerdos y resoluciones del Comité Ejecutivo.
- b) La dirección e inspección de todos los servicios y dependencias del ZCB.
- c) La jefatura del personal asignado.
- d) La tramitación de la correspondencia y documentos del ZCB.

e) La elaboración, bajo la dirección técnica del interventor, de la propuesta anual de presupuestos y sus modificaciones.

f) La elaboración de la propuesta de programación de actividades de cada ejercicio.

g) La confección y propuesta de la memoria anual de actividades.

h) Las que el Comité Ejecutivo o su presidente le encomienden.

ART. 14. LA ASAMBLEA GENERAL estará integrada por los miembros adheridos al ZCB. Se reunirá, al menos, una vez al año. La presidencia de la Asamblea corresponde al Presidente del ZCB. Son atribuciones de la Asamblea General:

a) Aprobar la memoria anual.

b) Quedar enterado de los asuntos que le someta el Comité Ejecutivo.

c) Proponer a Zaragoza Turismo la modificación del presente Reglamento.

Sección 2ª Comisiones Técnicas

ART. 15. COMISIONES TÉCNICAS.

Los órganos de administración del organismo autónomo Zaragoza Turismo podrán ser asesorados por las comisiones de trabajo o las comisiones técnicas que se estime necesario crear al objeto de la propuesta de nuevos proyectos y del desarrollo y seguimiento de los mismos.

• CAPÍTULO III: Miembros del ZCB

ART. 16. 1. Pueden solicitar su admisión como miembros del ZCB todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Dedicarse a alguna actividad que, directa o indirectamente, esté relacionada con la organización de congresos, convenciones o viajes de incentivo, o al servicio de sus participantes.

b) Estar debidamente legalizada y tener la sede u oficina en Zaragoza.

2. En el caso de empresas, OPC y agentes profesionales que organicen eventos en la ciudad, deberán presentar una memoria acreditativa de las actividades desarrolladas en los últimos dos años.

3. En el caso de empresas de nueva constitución, aunque resultantes de la fusión o reestructuración de empresas miembros del ZCB, el presidente del ZCB podrá aprobar su incorporación inmediata y la baja de la empresa o empresas anteriores, o considerarlo un cambio de nombre.

4. Los cambios en la titularidad de las empresas miembros deberán ser inmediatamente notificados al ZCB, para que el presidente del ZCB confirme la condición de miembro del nuevo titular; a estos efectos, el nuevo empresario aportará la información que estime pertinente.

5. El ZCB se reserva, en todo caso, el derecho a pedir, en el momento de la solicitud de admisión o en el cambio de titularidad de la empresa miembro, la información complementaria que estime pertinente, así como a obtenerla por sus propios medios.

6. La admisión de miembros del ZCB debe ser aprobada por el Presidente del ZCB.

ART. 17. 1. Los miembros adheridos al ZCB podrán cesar voluntariamente, con efecto inmediato desde el momento de su aprobación por el órgano correspondiente, cesando con ello, los derechos y obligaciones inherentes a la condición de socios del ZCB. Las bajas no darán derecho, en ningún caso, a la devolución de cuotas ya abonadas ni a la exención del pago de cuotas pendientes de ejercicios anteriores.

2. El Presidente podrá cesar de su condición de miembros del ZCB a quienes:
—Dejen de cumplir las condiciones alegadas en su solicitud de admisión.
—Se nieguen a facilitar información útil y necesaria para la buena marcha del ZCB.

—No hayan hecho efectiva su cuota de miembro transcurridos tres meses de la fecha de pago estipulada, en cuyo caso se procederá a la baja en la contabilidad de ZCB y Zaragoza Turismo.

—Incumplan gravemente las demás obligaciones exigidas por el artículo 20 de este reglamento.

—Hayan experimentado un cambio de propiedad y/u orientación de la empresa que contradiga las condiciones de admisión o implique el incumplimiento de las obligaciones de los miembros; estos cambios deben ser comunicados al ZCB inmediatamente.

3. Los ceses por los motivos contemplados en los párrafos anteriores serán aprobados por el presidente del ZCB.

ART. 18. 1. Los miembros del ZCB abonarán una cuota anual que fijará el Comité Ejecutivo.

2. La cuota anual se pagará antes de transcurridos tres meses desde el envío de la factura de la misma.

3. Las admisiones aprobadas con posterioridad al 1 de julio devengarán el 50% de la cuota del año en curso.

4. El presidente podrá acordar con carácter excepcional la baja temporal para aquellos miembros que estén atravesando dificultades financieras temporales u otros motivos que aconsejen no cursar la baja definitiva. La baja temporal implicará que el miembro en cuestión no recibirá ningún tipo de servicio por parte del ZCB durante un periodo máximo de dos años, transcurrido el cual, sin que el miembro haya cancelado sus deudas con ZCB, se dará la baja definitiva.

ART. 19. SON DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL ZCB:

1) Figurar en las publicaciones que edite el ZCB. El espacio que le corresponda en las mismas, así como el diseño de su contenido, serán competencia del ZCB, y no se considerará, en ningún caso, como anuncio proporcional al importe de la cuota.

2) Acceder a la base de datos del ZCB para uso privado.

3) Participar activamente en las promociones específicas que organice el ZCB, tanto en Zaragoza como fuera de ella.

4) Solicitar la ayuda del ZCB para la presentación de candidaturas que provengan de su propia iniciativa o de la de clientes propios.

5) Solicitar material de promoción del ZCB o de Zaragoza Turismo para sus acciones promocionales propias, siempre que se justifiquen su uso y destino.

6) Asistir a la Asamblea Anual de miembros del ZCB.

7) Solicitar y recibir una copia de la memoria de actividades y resultados del ejercicio.

8) Obtener los servicios que el ZCB podrá poner a disposición de sus miembros en cada momento.

ART. 20. SON OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL ZCB:

- a) Abonar puntualmente la cuota.
- b) Mantener un nivel de servicio y profesionalidad de elevada calidad.
- c) Cumplir las condiciones contractuales con sus clientes.
- d) Facilitar información periódicamente y cuando le sea requerida sobre su actividad congresual.
- e) Dar cuenta de las irregularidades o falta de ética profesional que pudiera detectar en el sector, a ser posible de forma documentada.
- f) Respetar los buenos usos y prácticas de la ética comercial.
- g) Hacer pública su pertenencia al ZCB.
- h) Mantener el secreto profesional de cuantos datos e informaciones tenga acceso por su pertenencia al ZCB.

ART. 21. Podrán ser miembros colaboradores del ZCB empresas de ámbito nacional. La colaboración concreta de dichas empresas con el ZCB deberá materializarse en acuerdos comerciales específicos.

ART. 22. La aceptación de nuevos miembros con carácter colaborador deberá ser aprobada por el Presidente del ZCB, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 y en los términos previstos en el artículo anterior de este Reglamento.

ART. 23. En el ZCB podrán designarse miembros honoríficos representativos de determinados sectores, entre ellos figurarán la Universidad de Zaragoza, y la Federación de Barrios de Zaragoza. La designación de dichos miembros corresponderá a la Presidencia.

• **CAPÍTULO IV: Régimen económico**

ART. 24. 1. El ZCB contará, dentro del presupuesto único de Zaragoza Turismo, con sus propias consignaciones, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos.

2. Serán ingresos propios y diferenciados el producto de las cuotas de los miembros del ZCB, los productos de las prestaciones que realice y las subvenciones y auxilios que reciba.

3. La aportación municipal será, al menos, igual a la suma total aportada por todos los demás miembros.

ART. 25. El control y fiscalización de la gestión económico-financiera corresponde al Interventor General del Ayuntamiento.

- **CAPÍTULO V: Régimen general**

ART. 26. Corresponde al Presidente del ZCB resolver los conflictos, dudas y cuestiones suscitados por la aplicación e interpretación de este Reglamento.

ART. 27. El ZCB elevará anualmente a Zaragoza Turismo una memoria de actuación en el ejercicio y sus resultados.

ART. 28. La modificación de este Reglamento y la disolución del ZCB serán aprobadas con las mismas formalidades de su creación.

- **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

A partir de la entrada en vigor del presente Reglamento quedará derogado el Reglamento de la Oficina de Congresos de Zaragoza, aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 27 de abril de 2001 (publicado en el BOPZ nº 132, de 12 de junio de 2001).

- **DISPOSICIÓN FINAL**

Este Reglamento entrará en vigor conforme a lo dispuesto en la legislación de Régimen Local.

ANEXO I: SERVICIOS A SOCIOS ZCB

Los servicios que el ZCB pone a disposición de todos sus socios y que pueden ser solicitados en cualquier momento son:

- Acceso a Intranet: relación de eventos y base de datos de las empresas socias ZCB.
- Publicación en Intranet ZCB del boletín informativo.
- Inclusión en el dossier del ZCB.
- Inclusión en la página web de Turismo de Zaragoza.
- Posibilidad de enlace entre la página web de Turismo de Zaragoza y la página web de cada una de las empresas.
- Posibilidad de participación en las distintas ferias en las que tome parte el ZCB.
- Posibilidad de participación en los distintos *workshops* en los que tome parte el ZCB.
- Posibilidad de participación en las presentaciones que organice o en las que tome parte el ZCB.
- Inclusión en el vídeo del ZCB.
- Acceso al material publicado: guías, folletos, planos, vídeo, etc
- Utilización del logotipo del ZCB en papelería.
- Placa del ZCB "Miembro Asociado".
- Inclusión en la publicidad del ZCB.
- Apoyo incondicional para la presentación de candidaturas de la ciudad y a la utilización de cualquiera de los servicios que se prestan a los organizadores de congresos.

Se hace hincapié en la oportunidad de incluir en la papelería de todos los socios el logotipo del ZCB "Miembro Asociado" como un distintivo de la empresa que ofrece un sello de calidad a todos sus interlocutores. Asimismo, la utilización de la placa del ZCB, que identifican a las empresas como "Miembro Asociado".

ANEXO II: SERVICIOS A ORGANIZADORES

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/turismo/zcb/organiza-tu-evento/servicios-a-organizadores-de-eventos>

Apoyo a la presentación de candidaturas

- Elaboración de la candidaturas personalizadas
- Entrega de material promocional
- Punto de información y personal para su atención

Asesoramiento sobre organización y gestión del congreso

- Coordinación de visitas de inspección
- Presupuesto de organización y prestación de servicios, sin compromiso por parte de las empresas asociadas
- Facilitar contacto de alojamiento, gastronomía, visitas turísticas, y transporte público

Plan sostenible personalizado para tu evento

- Elaboración de un plan en función del nivel de exigencia en materia de sostenibilidad
- Cálculo de la huella de carbono
- Manual de buenas prácticas ZCB

Plan de accesibilidad personalizado en eventos

- Manual de buenas prácticas para accesibilidad universal en eventos en Zaragoza
- Facilitar contacto para la elaboración plan personalizado de accesibilidad

Servicios directos al congreso

- Difusión del evento.
- Enlace entre páginas web.
- Apoyo en la convocatoria de ruedas de prensa
- Punto de información en la sede o sedes del congreso
- Acceso al archivo videográfico
- Bonificación en transporte público: RENFE 10% para todas las tarifas

ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS 2026

GRUPO A

Actividades Turísticas	280 €
Alquiler y Rutas en Bicicleta	
Artes Gráficas y Publicidad	
Audiovisual - Sonido	
Azafatas y Guías	
Cafés y Bares	
Carpas y Pancartas Publicitarias	
Casino	
Centro de Ocio y Formación	
Césped artificial y deportivo	
Coffee Corner	
Comunicación Formación	
Consumibles en Hostelería	
Decoración de Eventos	
Desarrollo Proyectos Digitales	
Espacios de Consignas para Equipajes	
Espacios Singulares	
Estudio de Diseño y Merchandising	
Floristerías	
Fotografía	
Goya - Fuente de todos	
Marketing Digital	
Marketing, Publicidad, Diseño, Consultoría y Comunicación	
Material para Eventos y Metacrilatos	
Merchandising Personalizado	
Montaje de Stands	
Museos	
PowerBank Cargador Inalámbrico	
Presentador de Eventos y Magia	
Producción Artísticas y Espectáculos	
Productos Aragoneses	
Protección de Datos	
Proyectos Europeos	
Salas de Reuniones	
Servicios Musicales	
Servicios para Eventos	

Talleres de Risa	
Tarjetas Turísticas	
Traducción	
Turismo Cultural Activo	

GRUPO B

Agencias de Viaje con Dpto. Congresos	
Agencias de Viajes	
Autobuses y Automóviles con Conductor	
Catering	
Espacios para Eventos	
Experiencias Gastronómicas	
Fincas	
Hoteles *, Hoteles Periferia, Camping	
OPC y Agencias de Eventos	
Restaurantes	
	450 €

GRUPO C

Acuario	
Bodegas de Vino	
Fábrica de Cerveza	
Hoteles ***	
Mercados Gastronómicos	
Parques de Atracciones	
	560 €

GRUPO D

Centro de Congresos	
Centros Comerciales	
	680 €

GRUPO E

Apartahotel *****	
Hoteles **** y *****	
Universidad	
	830 €

GRUPO F

Asociaciones	
Ferias de Muestras	
Palacios de Congresos	
	1.110 €

GRUPO F: ENTIDADES Y ASOCIACIONES

Que incluye a entidades públicas como Turismo de Aragón y Turismo de la Diputación Provincial de Zaragoza, y otras entidades como la Cámara de Comercio, y Aragón Exterior, así como aquellas otras entidades que por su naturaleza se entienda oportuno por los órganos competentes de Zaragoza Congresos.

Las cuotas anuales son las siguientes:

- Turismo de Aragón: 9.450 euros
- Diputación de Zaragoza: 3000 euros
- Club Alianzas Cámara de Comercio

GRUPO G: ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Espacios municipales: Auditorio-Palacio de Congresos de Zaragoza Princesa Leonor, Etopia, Museos Municipales, etc.

Espacios otras entidades: Grupo San Valero

Otras entidades: RENFE

BONIFICACIONES POR EMPRESAS ASOCIADAS

2 empresas: 20% por empresa

3 empresas: 30% por empresa

4 empresas: 40% por empresa

5 empresas: 50% por empresa

Para empresas que tengan asociadas más de una marca o empresas del mismo grupo empresarial a los efectos de la escala del número de empleados se aplicará un cómputo del total de empleados dividido entre el número de empresas de marcas o empresas.

ANEXO IV: CARTA SOLICITUD SOCIO ZCB

Zaragoza Congresos

Quien suscribe, titular del DNI nº, en calidad dede la empresa me dirijo a Uds. con la intención de solicitar la inclusión de nuestra entidad como socio en la Oficina de Congresos de Zaragoza, en el epígrafe¹

Quedamos a su disposición para cuanto pudieran necesitar y en espera de sus noticias les saludamos atentamente.

Fdo.

(1) Epígrafe: Indicar la actividad empresarial con la que quiere incorporarse como socio de Zaragoza Congresos (Ver epígrafes orientativos en Anexo III. El nuevo socio puede proponer un epígrafe de actividad no contemplado en anexo III, con el visto bueno de Zaragoza Congresos)

ANEXO V: FICHA DE DATOS SOCIO

EMPRESAS INTERESADAS EN SER SOCIOS DE LA OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA

EPÍGRAFE / ACTIVIDAD:

EMPRESA:	C.I.F.:
PERSONA DE CONTACTO:	
CARGO:	
Tlf Fijo:	*Móvil:
Email:	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	
CÓDIGO POSTAL:	POBLACIÓN:
TELÉFONO EMPRESA:	
WEB :	
EMAIL EMPRESA:	
OTRA PERSONA DE CONTACTO:	
CARGO:	
Email:	*Móvil: * (opcional)

DATOS BANCARIOS (al facilitar los datos bancarios, autoriza al Zaragoza Convention Bureau a domiciliar la cuota que corresponda a su epígrafe de actividad).

Nº DE CUENTA:

OBSERVACIONES: para incorporarse como nuevo socio del Zaragoza Convention Bureau es necesario presentar la siguiente documentación:

- La presente ficha cumplimentada.
- Certificado de Situación Censal (facilitado por la Agencia Tributaria).
- Carta o e-mail (zcb@zaragoza.es) dirigida al ZCB donde se solicite la incorporación de su empresa como nuevo miembro asociado al ZCB.

Los datos de carácter personal que nos facilita a través de este formulario se tratarán por ZARAGOZA TURISMO en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal (RGPD 2016/679 de 27 de abril y LOPDGDD 3/2018 de 5 de diciembre) para gestionar su inscripción como socio en la OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA. Sus datos no serán cedidos a terceros y no serán tratados fuera del Espacio Económico Europeo fuera de los casos legalmente previstos o por usted consentidos. Tiene derecho a ejercer sus derechos en materia de protección de datos (incluidos los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y otros) poniéndose en contacto con ZARAGOZA TURISMO llamando por teléfono al número 976721333 o enviando una carta a la atención de: Zaragoza Congresos c/ Santiago 22, Plaza del Pilar, 50003 Zaragoza. Igualmente, le informamos de que puede recabar la tutela de la autoridad de control correspondiente: http://ec.europa.eu/justice/article-29/structure/data-protection-authorities/index_en.htm.